# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2013-777

SALTA, 05 de diciembre de 2013

Expediente N° 10.731/13

#### VISTO:

La nota elevada por los miembros de la Escuela de Agronomía a fs. 01; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informan que esta asignatura corresponde al 4° año, primer cuatrimestre de la mencionada Carrera y eleva la nómina de posibles miembros para integrar la Comisión Asesora a fs. 02.

Que a fs. 03-04 Departamento Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME Nº 1120/2010 SPU-UNSa asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 05 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria  $N^{\circ}$  14-13 del día diez de setiembre último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo.

Que - este Cuerpo - dispuso excluir de la nómina elevada por la Escuela de Agronomía a la Dra. Stella Maris Pomiro, Ing. Maritza Vacca Molina por no pertenecer al área concerniente al presente llamado.

Que - además - decidió agregar al listado de fs. 02 a la Lic. Milagro Isola, Lic. Graciela Caruso y Lic. Viviana Broglia; seguidamente se procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición, circunstancia en la cual los Ingenieros Jorge Mariotti y Graciela Collavino informaron que no podrán constituir la citada Comisión Asesora por compromisos personales asumidos con anterioridad.

Que la Lic. Viviana Broglia manifiesta su conformidad para integrar la misma en la fecha que se indica más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) <u>Publicidad</u>: Del 06 al 12 de febrero de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Filename: R-JTP-Simple-MEJORAM GEN VEG-METAN-14



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2013-777 SALTA, 05 de diciembre de 2013 Expediente  $N^{\circ}$  10.731/13

b) <u>Inscripciones</u>: Del 13 al 19 de febrero de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la <u>SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA</u> (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

- c) Cierre de Inscripción: 19 de febrero de 2014 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 24 de febrero de 2014.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 25 de febrero de 2014.
- f) SORTEO DE TEMA: 26 de febrero de 2014 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g)  $\underline{\text{OPOSICI\'oN}}$ : 28 de febrero de 2014 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Norma Liliana GRAY

Lic. Graciela Beatriz CARUSO Lic. Viviana Gabriela BROGLIA

Suplentes: Ing. Lelia Beatriz LOZANO

👡 Ing. Elsa GILARDÓN

Lic. Mariana Inés POCOVI Ing. Myriam Noemí VISUARA Ing. Carmen Beatriz HERNÁNDEZ

Lic. Milagro ISOLA
Ing. Miriam Ester OCHOA

#### **VEEDORES:**

Estamento Profesores: Ms.Sc. Juan José SAUAD

Estamento Aux. Docencia: Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING

Estamento Estudiantes: Sr. Marcelo Ricardo TORINO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 19 de febrero de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.- aim.

Lic. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA

Facultad de Ciencias Naturales